Policía libera camiones retenidos por piqueteros en Canindeyú

La Policía Nacional ya está actuando para liberar camiones que fueron retenidos por los piqueteros en paro. En Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, lograron que un grupo de camiones pueda continuar su paso.

La medida de los camioneros sigue vigente. A su vez, no cesan las denuncias de cierres de ruta y amedrentamiento a choferes que no están plegados y transportan distintos tipos de cargas. Esto empezó a cambiar a partir de que la policía está accionando para permitir que quienes no están plegados a la huelga puedan circular libremente.

Ayer se viralizó en las redes una filmación donde se observa que efectivos policiales intervinieron en un piquete del kilómetro 5, de la mencionada ciudad, donde luego de hablar con el grupo de camioneros afectados, se ordenó que continúen su camino.

El jefe de Seguridad Ciudadana de Canindeyú, comisario José Javier Sosa Fleitas, fue quien encabezó la liberación de los choferes y sus vehículos que estaban siendo retenidos contra su voluntad, por camioneros que realizan el paro nacional.

En el video se observa la reunión con el grupo de retenidos donde el comisario Sosa comunica que asistió al lugar por una queja de que estaban siendo detenidos en contra de su voluntad.

Luego de recibir la respuesta afirmativa, pidió que levanten la mano todos los que estaban en esa situación y consultó si querían seguir.

Seguidamente, manifestó: "Ahí están los dirigentes. Voy a autorizar y a todos los que quieran irse voy a garantizar su salida. Al que se opone le voy a apresar y poner a cargo del Ministerio Público. Todo tiene su límite. No podemos perjudicar. El que quiere adherirse que se adhiera a la manifestación, pero nadie puede ser detenido contra su voluntad. Van a arrancar su vehículo y yo les voy a garantizar acá".

GENTILEZA

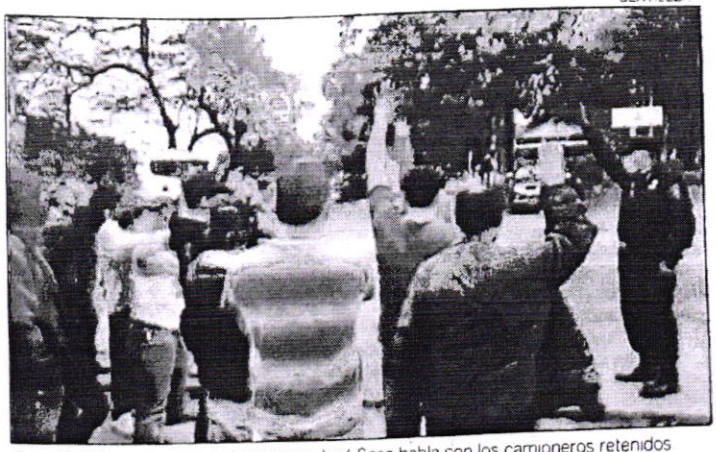

Reunión. Momento en que el comisario José Sosa habla con los camioneros retenidos

INSTRUCCIÓN. El comisario Sosa explicó a Radio Monumental 1080 AM, que la Policía Nacional está obligada a garantizar la Constitución Nacional. Dijo que tienen la instrucción precisa del comando institucional de hacer cumplir la libre circulación y la manifestación pacífica.

También precisó que no hubo mayores inconvenientes, por lo cual no tuvieron necesidad de utilizar la fuerza. Afirmó que el derecho de uno va hasta donde se pueda romper el derecho de los demás.

"Hablamos claramente con los manifestantes y gracias a Dios no opusieron resistencia", destacó finalmente el comisario Sosa.

Camioneros analizan hoy resultados

Líderes camioneros se reunirán esta mañana en Coronel Oviedo, a fin de analizar los resultados del paro nacional que iniciaron hace más de una semana.

El titular de la Federación de Camioneros del Paraguay, Ángel Zaracho, dijo a ÚH que la convocatoria es para las 08:30, en un salón de eventos de la citada ciudad.

"Vamos a hacer un análisis del paro hasta el momento y decidir la estrategia que vamos a seguir", indicó.

No obstante, refirió que la medida de fuerza se mantiene y que seguirán insistiendo en la sanción del proyecto de ley que establece el costo operativo del servicio de transporte de cargas.

También refirió que en esta oportunidad decidirán si van a participar de la próxima reunión del Comité de Dinatrán creada por decreto del Ejecutivo para el estudio del costo operativo del flete.

Senador dice que mayoría decidió no tratar más la ley

El senador Hugo Richer, del Frente Guasu, dijo ayer que no hay absolutamente ningún movimiento ni gestión en torno al proyecto de ley de flete de transporte de carga que los camioneros reclaman sea aprobado. Confesó que una mayoría ahora decidió mandar la propuesta a comisión sine die y no tratarla.

"Es por eso que fue a comisión. Entonces, no hay nada. El proyecto está en el Senado y no hay iniciativa para ver si se puede tratar o no", indicó.

El legislador apuntó que ellos no están sugiriendo nada a los camioneros en paro ante esta situación. "Lo que hacemos es una evaluación política de la situación. Intentamos resolver este tema por la vía de la ley, teniendo en cuenta que ellos consideran que es mejor porque hace algunos años un decreto fue atacado de inconstitucional. Más que eso, nada", aseveró.

Richer dijo que el Senado es un colegiado donde si no se tiene la mayoría, no hay posibilidades para aprobar el proyecto.

Aclaró que no hubo acuerdo cuando se presentó el proyecto y fue aprobado en general. Dijo que una mayoría de distintas bancadas respaldó la aprobación, pero la misma cambió luego y determinó que el proyecto de ley sea enviado a comisión.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 22/2021 SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.
ID N° 392.979

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 392.979
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 18 de agosto de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 20 de agosto de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 25 de agosto de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 26 de agosto de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 26 de agosto de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003

Asunción, 14 de agosto de 2021

Camioneros se retiran del Comité Técnico y volverán a Asunción

El sector del transporte de carga ya no asistirá a las reuniones del Comité Técnico que estudia el costo operativo del flete. Los camioneros advirtieron que los cierres de rutas continuarán y que mañana volverán en caravana a Asunción y permanecerán hasta lograr la media sanción del proyecto que regula el precio del servicio.

Alrededor de 100 dirigentes de la Federación de Camioneros del Paraguay (Fedecap) y de la Federación de Transportistas Autónomos resolvieron endurecer las movilizaciones durante una asamblea realizada ayer en Coronel Oviedo (Caaguazú), según reportó el corresponsal Robert Figueredo.

La medida contempla además el abandono del Comité creado por Decreto N° 5791 y que es liderado por Dirección Nacional de Transporte. "Los compañeros están diciendo que es imposible que sigamos asistiendo a esas reuniones y que lo que tenemos que hacer es ir directamente por el proyecto de ley", dijo al respecto el dirigente de Fedecap, Ángel Zaracho.

El próximo encuentro de la mesa de trabajo está prevista para el martes. El sector sojero aceptó conformarla, aunque persiste en el rechazo a una ley que regule los precios del flete.

Zaracho explicó que el grupo de transportistas llegará este lunes con más camiones a la capital del país, hasta que los legisladores tomen conciencia de la urgente necesidad de la aprobación de la propuesta que busca establecer un precio de referencia que supere en 25% a los costos operativos del servicio.

"La idea es demostrar la fuerza que tenemos, que ya está demostrada porque hay una crisis terrible, pero también queremos que los parlamentarios tomen conciencia de que ya no hay mucho tiempo y de que mis compañeros lastimosamente ya están con los ánimos ya muy exaltados y que eso se debe solucionar", advirtió.

Roberto Almirón, representante de los transportistas autónomos, insinuó que no funcionará la estrategia de dilatar el trámite en el Congreso Nacional y así motivar el cansancio de los trabajadores hasta lograr una desmovilización.

"Que quede bien claro que si se rechaza no nos iremos de Asunción. Que nos den media sanción y a partir de ahí daremos una tregua para que los transportistas vayan a trabajar y ahí decidir la fecha para tratar en Diputados y volver a Asunción", sentenció.

Los camioneros conversarán con los legisladores mañana para analizar cómo están los votos para el estudio en particular del proyecto que presentaron a principios de junio. Para Almirón hasta es positivo que el documento esté sujeto a dictamen en las diferentes comisiones de la Cámara de Senadores, pues considera que las conclusiones de los legisladores darán la razón a los trabajadores movilizados.

ROBERT FIGUEREDO

Asamblea. Los camioneros se reunieron ayer en la ciudad del Coronel Oviedo.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 22/2021 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E."
ID N°: 392 979

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el 392979
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referendum
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 18 de agosto de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 20 de agosto de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 25 de agosto de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 26 de agosto de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 26 de agosto de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 14 de agosto de 2021

Organizan: ULTIMAHORA
Aseguradora oficial: PANAL SEGUROS S.A.

Comercios y bares prefieren copar zonas top de Asunción

DIARIO RAMIREZ

Los negocios, sobre todo gastronómicos, y comercios que hasta un poco después de iniciada la pandemia se encontraban funcionando en el centro de Asunción abandonaron este sector de la ciudad para afincarse en zonas en donde encuentran mayor comodidad, espacio, además de un entorno amigable y agradable para los clientes.

Tal es el caso de los barrios top como Villa Morra o Las Carmelitas, incluso en el eje corporativo y Las Mercedes, según indicó César Cáceres, gerente de RE/MAX Paraguay, quien refirió que los comerciantes y gastronómicos vieron que tras la obligación de contar con espacios amplios o al aire libre para recibir a sus clientes optaron por salir del centro y mudarse a zonas que sí ofrecen mayores posibilidades de encontrar locales con estas características.

Esta decisión de mudarse del centro, indicó también Cáceres, no se debe tanto al hecho del aumento de los precios de los alquileres, al contrario, pues los costos se mantienen casi invariables, comparados a los de antes de la pandemia, y además hay más posibilidades de que propietarios e inquilinos negocien precios de alquileres, teniendo en cuenta la coyuntura actual de crisis pos-Covid-19.

Ante esto, Cáceres refirió que a los negocios inmobiliarios les preocupa la situación de abandono en que se encuentra el centro de Asunción, que no ofrece a los comerciantes y a los establecimientos gastronómicos la infraestructura necesaria para querer quedarse; al contrario de los barrios de alto nivel de la ciudad.

Espacio y confort. Los bares ya coparon un gran sector de Villa Morra y Las Carmelitas.

SIN ATRACTIVOS. El gerente de RE/MAX Paraguay indicó que se encuentra hablando con las autoridades de la Municipalidad de Asunción para recuperar el centro, pues la gente opta por acudir a sitios en donde le ofrezcan comodidad, seguridad, limpieza e iluminación, atractivos que contribuyen a que un sitio se torne agradable de visitar, caminar, sentarse a tomar un café, pero con los que no cumple el centro capitalino, como es bien sabido.

César Cáceres

Ante esto, el agente inmobiliario resaltó que espera que las próximas autoridades municipales implementen un plan serio de recuperación del centro de Asunción y que se induya una especie de nexo con la construcción de la Costanera Sur, la central y los edificios corporativos públicos, de forma a que se vuelva a recuperar el interés de los comerciantes y locales gastronómicos para que retornen a estas zonas de la ciudad. Otro aspecto que influyó para que los comerciantes y gastronómicos decidieran mudarse a zonas VIP de Asunción fue la falta de clientes, pues con la pandemia la mayoría de las personas que trabajan en el centro empezaron a implementar el home office o el trabajo por cuadrillas, y eso restó clientes a los negocios. Por eso, Cáceres espera que con el retorno de esas personas a sus lugares de trabajo, también se vuelva a reactivar al vida comercial y gastronómica del microcentro.

ELEMENTO PARA SU TRANSFORMACIÓN

La modernización del Estado

Gloria Ortega,
socia del Club de Ejecutivos.

El gobierno electrónico es hoy un tema del que mucho se habla, pero poco se siente en la ciudadanía. Su implementación en la región avanza en diferentes aspectos. ¿Pero qué es el gobierno electrónico? Una forma de definirlo tiene que ver con la evolución ciudadana en el uso de tecnologías y herramientas disponibles tanto en su teléfono, como en internet en general. Y cuánto ha logrado con estas tecnologías mejorar en sus oportunidades profesionales, comerciales, de eficiencia en sus costos, de mejora en su educación y de progreso en su vida.

Si a esto sumamos cuánto han evolucionado las empresas en la implementación de procesos y tecnologías digitales para llegar a más clientes, crear más productos y ser más eficientes en sus costos. Con ello nos encontramos ante servicios públicos que requieren modernizarse para responder a la creciente demanda de ciudadanos y empresas de contar con servicios públicos digitalizados.

El gobierno electrónico es más que trámites en línea. Se asemeja al proceso de construcción de un edificio, pues deben primero crearse los planos en los diferentes ejes y dimensiones para tener un diseño, una hoja de ruta, y los recursos necesarios para la construcción de este edificio.

Para construir un edificio debemos comenzar por "lo que no se ve", que serían los cimientos. Mientras que en un gobierno electrónico son las redes que interconectan las diferentes dependencias estatales uniendo hospitales, comisarías, escuelas y oficinas públicas en toda la geografía nacional. A esto se suma la disponibilidad de cobertura adecuada y suficiente de internet en todas las localidades del país, para brindar acceso a los ciudadanos a los servicios digitales. No debemos olvidar un centro de datos que provea de infraestructura y capacidades dónde alojar los sistemas de información y plataformas que darán soporte a los procesos digitales del gobierno electrónico. Luego están las normativas legales que deben adecuarse al marco de gobernanza que esta modernización requiere.

Finalmente el edificio se va viendo, toma forma a medida que se construye y equipa. Asimismo, lo que se ve en un gobierno que se moderniza es lo que está compuesto por los sistemas de información y su interoperabilidad que van generando registros y mejores servicios, disponibles las 24 horas, sin papeles. A esto se suma el adecuado manejo de los datos sensitivos y la identidad digital.

Otros elementos del gobierno electrónico son: El expediente único donde el ciudadano almacena todas sus interacciones con el Gobierno, tales como certificados, notificaciones, registros de trámites, además de una dirección digital en la que depositan las notificaciones, facturas, certificados de estudio, avisos y todo tipo de documentos que deban ser remitidos al ciudadano digitalmente.

Una de las evidencias más visibles de un gobierno electrónico son los trámites en línea. Paraguay ya ha iniciado estos servicios con el certificado de antecedentes policiales, disponibles en línea, y varios trámites en ministerios, poder judicial y otras instituciones.

Otra evidencia de la modernización del Estado es la capacidad de implementar pagos digitales, tales como impuestos, tasa etc., además de la capacidad estatal de pagar subsidios, jubilaciones y otros. Para ello necesitamos seguir creciendo en la inclusión financiera de los ciudadanos. Ahora debemos disponibilizar más trámites para lograr la tan esperada modernización del Estado.

Entre los beneficios de modernizar el gobierno, además de brindar mejores servicios al ciudadano y las empresas, podemos citar la transparencia, la formalidad, la capacidad de tener programas de protección social más focalizados, la capacidad de rendir cuentas y la enorme oportunidad de medir mejor la gestión integral del estado y que estas mediciones estén disponibles para los ciudadanos.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2021 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.E.E."

ID Nº 391979

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el 392979.
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referendum
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 18 de agosto de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 20 de agosto de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 25 de agosto de 2021 desde las 08:00 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 26 de agosto de 2021 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 26 de agosto de 2021 desde las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 30 de agosto de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 14 de agosto de 2021

Imparten educación financiera a mujeres

Con el propósito de promover la importancia de la educación financiera, se realizó una jornada de capacitación dirigida a mujeres emprendedoras de la ciudad de Luque, Departamento Central. La actividad fue impulsada conjuntamente por el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y la comuna local.

Mujeres emprendedoras luqueñas aprendieron de qué manera manejar mejor su economía personal y la de sus negocios, cuál es la forma más apropiada de relacionarse con el dinero y por qué acceder a servicios básicos en el sistema financiero mejoraría su calidad de vida.

"A la hora de pagar una deuda. ¿Qué me conviene?", esta fue una de las dudas que surgieron dentro del público que asistió a la jornada de educación financiera para mujeres emprendedoras organizada por la Dirección de Protección y Derechos de la Mujer de la Municipalidad de Luque en conjunto con el CAH.

La jornada se realizó en las dependencias del Colegio Perpetuo Socorro de Itapuami donde se congregaron una importante cantidad de mujeres emprendedoras. La campaña de educación seguirán en otras localidades.